GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SEDUVI CiudadMX

Fecha:28/6/2022 05:38:21 PM | Imprimir | Cerrar

Información General

Cuenta Catastral 423_027_07

Dirección

Calle y Número: CJON IXNAHUALTONGO 60
Colonia: MERCED BALBUENA
Código Postal: 15810
Superficie del Predio: 831 m2

"VERSIÓN DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN, NO PRODUCE EFECTOS JURÍDICOS". La consulta y difusión de esta información no constituye autorización, permiso o licencia sobre el uso de suelo. Para contar con un documento de carácter oficial es necesario solicitar a la autoridad competente, la expedición del Certificado correspondiente.

Ubicación del Predio

Predio Seleccionado

Este croquis puede no contener las ultimas modificaciones al predio, producto de fusiones y/o subdivisiones llevadas a cabo por el propietario.

Zonificación

Uso del Suelo 1:	Niveles:	Altura:	% Área Libre	M2 min. Vivienda:	Densidad	Superficie Máxima de Construcción (Sujeta a restricciones*)	Número de Viviendas Permitidas

Uso del Suelo 1:	Niveles:	Altura:	% Área Libre	M2 min. Vivienda:	Densidad	Superficie Máxima de Construcción (Sujeta a restricciones*)	Número de Viviendas Permitidas
Habitacional Mixto Ver Tabla de Uso	4	-*-	25	0	Z(Lo que indique la zonificación del Programa. Cuando se trate de vivienda mínima, el Programa Delegacional lo definirá.)	2495	0

Normas por Ordenación:

Actuación

	Área con Potencial de Reciclamiento
inf. de la Norma	Considera aquellas áreas que cuentan con infraestructura básica y servicios urbanos adecuados, localizadas en zonas de gran accesibilidad vial, generalmente ocupadas por vivienda popular unifamiliar de uno ó dos niveles de altura y con grados importantes de deterioro estructural.

Generales

Inf. de la Norma	1. Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) y Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS).
Inf. de la Norma	4. Área libre de construcción y recarga de aguas pluviales al subsuelo.
Inf. de la Norma	7. Alturas de edificación y restricciones en la colindancia posterior del predio.
Inf. de la Norma	8. Instalaciones permitidas por encima del número de niveles.
Inf. de la Norma	9. Subdivisión de predios.
Inf. de la Norma	11. Cálculo del número de viviendas permitidas.
Inf. de la Norma	17. Vía pública y estacionamientos subterráneos.
Inf. de la Norma	18. Ampliación de construcciones existentes.
Inf. de la Norma	19. Estudio de impacto urbano.
Inf. de la Norma	26. Norma para incentivar la producción de vivienda sustentable, de interés social y popular. **SUSPENSIÓN RATIFICADA DE ACUERDO A LA PUBLICACIÓN DE LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2020**
Inf. de la Norma	27. De requerimientos para la captación de aguas pluviales y descarga de aguas residuales.

Particulares

inf. de la Norma	Para las Estaciones Repetidoras de Comunicación Celular.
inf. de la Norma	Cono de Aproximación al Aeropuerto de la Ciudad de México
inf. de la Norma	Otras disposiciones particulares.

***A la superficie máxima de construcción se deberá restar el área resultante de las restricciones y demás limitaciones para la construcción de conformidad a los ordenamientos aplicables**

Cuando los Programas de Desarrollo Urbano determinen dos o más normas de ordenación y/o dos o más normas por vialidad para un mismo inmueble, el propietario o poseedor deberá elegir una sola de ellas, renunciando así a la aplicación de las restantes.

El contenido del presente documento es una transcripción de la información de los Programas de Desarrollo Urbano inscritos sobre el registro de Planes y Programas de esta Secretaría , por lo que en caso de existir errores ortográficos o de redacción, será facultada exclusiva de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda proceder a su rectificación.

Este Sistema no incorpora la información de los certificados de derechos adquiridos, cambios de uso de suelo, polígonos de actuación o predios receptores sujetos al Sistema de Transferencia de Potencialidades de Desarrollo Urbano, que impliquen modificaciones sobre uso e intensidad de las construcciones.

Cerrar Pantalla

Gobierno de la Ciudad de Mexico
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Sistema de Información Geográfica